



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 042

San Isidro, 11 FEB. 2014

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, estando a la solicitud efectuada por el señor **CESAR AUGUSTO REMUZGO VALVERDE** – Gerente de Recursos Humanos de la Municipalidad de San Isidro, quien hará uso de su descanso físico vacacional del 17 al 28 de febrero de 2014;

Que, es necesario adoptar acciones de personal a fin de no perjudicar el normal desarrollo de la gestión administrativa y de servicios que se prestan a los vecinos del distrito;

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR del 17 al 28 de febrero de 2014 las funciones de la Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad de San Isidro al señor **JUAN VILLALOBOS MONTELLANOS** – Subgerente de Administración de Personal, Bienestar y Desarrollo, con retención de sus funciones.

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.



REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE